

DOLAR
TRM \$ 3.817 +0,88 % ↑
CASAS DE CAMBIO
COMPRA \$ 3.714 VENTA \$ 3.857
EURO
TRM \$ 4.360 +0,82 % ↑
CASAS DE CAMBIO
COMPRA \$ 4.360 VENTA \$ 4.530
Fuente: Superfinanciera

Año 6 | Edición N° 1265 | 19 Páginas | Riohacha, La Guajira - Colombia

Miércoles

3 de diciembre de 2025



GRATIS

¡5 años siendo líderes en circulación digital!

ISSN - 2955 - 0122



María Eugenia Cotes Gómez asume como nueva procuradora regional de La Guajira

PÁGINA 4



UNGRD recuperó más de \$11 mil millones por sobrecostos de los carrotanques

PÁGINA 9

ACTUALIDAD POLÍTICA

Asamblea de La Guajira otorga la Medalla Luis A. Robles al periodista y folclorista, Álvaro Álvarez Carrillo

PÁGINA 5

ACTUALIDAD

Corpoguajira impulsa negocios verdes en Bioexpo Colombia 2025, en Pasto

PÁGINA 10

Hatónuevo reconoce a sus líderes culturales: Florencia Carrillo y José Ramiro "Miro" Díaz son los Hatónueveros del Año 2025

PÁGINA 12

PÁGINA 3



DEFENSORÍA DEL PUEBLO EMITIÓ LA ALERTA TEMPRANA 020 DE 2025 PARA PROTEGER A COMUNIDADES DE LA SIERRA NEVADA



Corpoguajira firma acuerdo de voluntades por la conservación del río Tomarrazón-Camarones

PÁGINA 3

MULTITUDINARIO Y DOLOROSO ÚLTIMO ADIÓS A LOS HERMANOS PITRE RUIZ

PÁGINA 2



ONU rechazó asesinato de docente Elizabeth Mojica en área rural de San Juan del Cesar

PÁGINA 9

JUDICIALES

Capturado en Fonseca un hombre con orden de arresto por acceso carnal violento

"Hoy te vas a morir": vendedora de tintos resultó herida en ataque armado en Riohacha



PÁGINA 14

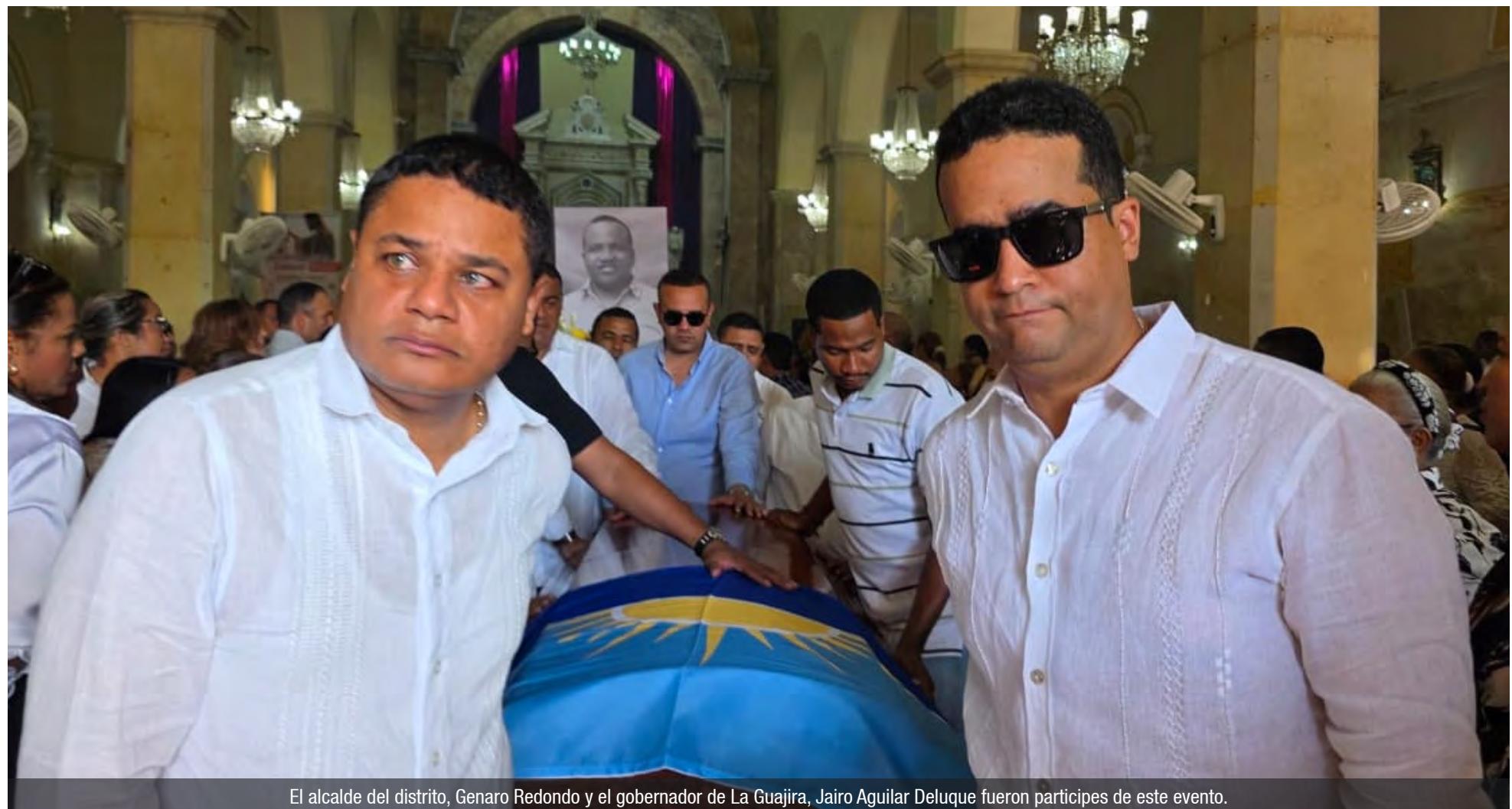


PÁGINA 14

GUAJIRA NEWS ¡LÉELO Y PÁSALO!



La Guajira despidió entre lágrimas y aplausos a Miguel Andrés y Lenny Pitre Ruiz en una multitudinaria Cámara Ardiente en la Gobernación



La tarde de este martes 2 de diciembre, La Guajira vivió una de las despedidas más conmovedoras de los últimos años. En las instalaciones de la Gobernación departamental, fueron recibidos en Cámara Ardiente los cuerpos de los hermanos Miguel Andrés Pitre Ruiz y Lenny Pitre Ruiz, quienes murieron trágicamente en la mañana del lunes 1 de diciembre. Miles de personas acudieron al lugar para rendirles un último homenaje, acompañarlos en su despedida y expresar el profundo dolor colectivo que dejó su partida.

Antes de llegar a la sede de la Gobernación, los féretros fueron llevados en un cortejo fúnebre que hizo una parada especial en el Parque Entre Ríos, en el emblemático barrio de Riohacha donde ambos crecieron y dejaron una huella imborrable. Vecinos, amigos, líderes comunitarios y ciudadanos de distintos municipios se congregaron en este punto para honrar su memoria con aplausos, flores y oraciones.

En la Cámara Ardiente, rodeados por coronas y mensajes de afecto, diferentes personas tomaron la palabra para despedirlos. Amigos cercanos, allegados y representantes de la vida pública recordaron a Miguel Pitre como un hombre leal, noble y visionario; y a Lenny Pitre como un compañero solidario, alegre y protector. Las intervenciones estuvieron cargadas de gratitud, solidaridad y respeto por la familia Pitre Ruiz.



El momento más emotivo fue el mensaje pronunciado por el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Delupe, amigo íntimo de Miguel Andrés Pitre Ruiz, quien ofreció un discurso profundamente sentido desde el balcón donde acostumbraban a conversar mirando al mar. Con la voz entrecortada, relató que Miguel fue su consejero más cercano, el amigo que lo motivaba, lo impulsaba a tomar decisiones por el bienestar de la gente y lo acompañaba incluso en los momentos de mayor incertidumbre.

En su intervención, Aguilar recordó las largas conversaciones que compartieron, los proyectos soñados para el departamento y las luchas que emprendieron juntos, como la gestión para desturar la construcción de la cárcel de Riohacha. "Yo veía el mundo desde tus ojos soñadores y tú desde los míos, ganadores y victoriosos", expresó, destacando la complicidad y la hermandad que los unía.

El mandatario rememoró además episodios personales de gran significado: la pandemia, los recorridos matutinos, los consejos silenciosos, las discusiones de trabajo y las muestras de afecto hacia su familia.

Aseguró que Miguel Pitre fue quien lo alentó a perseverar cuando la fuerza flaqueaba y que, incluso en silencio, sabía cómo llegar a su corazón. También honró la memoria de Lenny, a quien definió como "el guerrero, el amigero, el que siempre salía a defendernos".

Visiblemente conmovido, el gobernador dijo que asume el compromiso de velar por la familia de su amigo y continuar los sueños que una vez trazaron juntos. "Prometo seguir caminando, seguir soñando y escuchar tu voz que siempre me decía: '¡Adelante, gran huevón, no querías ser gobernador!', expresó.

El homenaje culminó en medio de aplausos intensos y un profundo silencio colectivo que reflejó el cariño que ambos hermanos dejaron en la comunidad. La Cámara Ardiente se mantuvo abierta para que la ciudadanía los acompañara en su tránsito final, en un acto cargado de solidaridad y respeto.

La Guajira despidió a Miguel Andrés y Lenny Pitre Ruiz con el corazón en la mano, agradeciendo su paso por esta tierra y elevando un mensaje de fortaleza para su familia en esta dolorosa despedida.



Sigue creciendo la gestión de Samuel Lano Robles

Corpoguajira firma acuerdo de voluntades por la conservación del río Tomarrazón-Camarones

Con el propósito de avanzar en la conservación de la biodiversidad y promover el manejo sostenible de los recursos naturales en La Guajira, Corpoguajira, la Fundación Herencia Ambiental Caribe, la Fundación Centro Recuperación de Ecosistemas Acuáticos (CREACUA) y comunidades locales firmaron un Acuerdo de Voluntades para proteger la cuenca del río Tomarrazón-Camarones, una zona estratégica que enfrenta los efectos del cambio climático y una creciente degradación ambiental.

Este acuerdo representa un paso decisivo para la recuperación de la cuenca Tomarrazón-Camarones. Desde Corpoguajira reafirmamos nuestro compromiso de trabajar articuladamente con las comunidades y las organizaciones aliadas para restaurar los ecosistemas, proteger la biodiversidad y asegurar un



futuro sostenible para las familias que dependen de este territorio." – Samuel Lano Robles, Director General de Corpoguajira

La pérdida de bosques,

la reducción de la regulación hídrica y la disminución de recursos pesqueros y forestales han afectado directamente la seguridad alimentaria y la resiliencia



Esta iniciativa integra aprendizajes de programas como Conectividades Socio-ecosistémicas del SFF Los Colorados y Conexión Biocaribe

de la población ante eventos climáticos extremos.

En este contexto, se estructuró el proyecto internacional NATIVE - Sustainable Riverscape Management for Resilient Riverine Communities, for-

mulado por la Universidad de Lincoln y la Fundación CREACUA, con apoyo del Global Center on Biodiversity and Climate (GCBC) y en alianza con FUNDAHERENCIA, TNC y el Fondo de Agua Yaque del Norte.

Esta iniciativa integra aprendizajes de programas como Conectividades Socio-ecosistémicas del SFF Los Colorados y Conexión Biocaribe, para promover restauración ecológica, gestión participativa y sistemas productivos sostenibles que fortalezcan la adaptación climática y la resiliencia comunitaria.

Tras el asesinato de la docente Elizabeth Nieves Mojica en área rural de San Juan del Cesar

Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana 020 de 2025 para proteger a comunidades de la Sierra Nevada

Desde Valledupar, la Defensoría del Pueblo presentó la Alerta Temprana 020 de 2025, un llamado urgente para reforzar la protección de la vida y los derechos humanos de los habitantes de la Sierra Nevada de Santa Marta y su área de influencia.

La jornada inició con un minuto de silencio en homenaje a Elizabeth Nieves Mojica, líderesa y docente del pueblo Wiwa, asesinada recientemente mientras ejercía labores comunitarias y educativas. "Con este gesto honramos su vida, su compromiso y su legado en la defensa de la educación y los derechos de su pueblo. Su ejemplo nos inspira a seguir trabajando por la dignidad y la justi-



La Defensoría presentó en Valledupar la Alerta Temprana 020 de 2025, destacando la urgencia de proteger a las comunidades de la Sierra Nevada.

cía", expresó la Defensoría.

El espacio reunió a representantes de pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, campesinas y organizaciones comunales, quienes compartieron sus visiones sobre la situación actual del territorio. La jornada permitió visibilizar la diversidad cultural y organizativa de la región, así como las preocupa-



ciones y propuestas para avanzar en la construcción de un futuro común.

Durante el encuentro, las comunidades resaltaron la importancia de preservar sus tradiciones, fortalecer el tejido social y la autonomía, además de garantizar el respeto a sus derechos colectivos. También expusieron desafíos relacionados con la inclusión y el reconocimiento en los procesos sociales y políticos.

La presentación de la alerta contó con la participación de la Defensora del Pueblo, Iris Marín Ortiz; la gobernadora del Cesar, Elvia Milena Sanjuán Dávila; y representantes de las embajadas de Países Bajos, Irlanda y Canadá en Colombia.

Revista

ACTUALIDAD GUAJIRA

Edición Especial disponible desde el sábado, 13 de septiembre



¡Toque aquí para descargarla!





EL CONGRESITO 🔥

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

"La Fiscalía General de la Nación no tiene competencia para investigarme"

Son expresiones de la senadora de la República, Martha Peralta Epieyuu, al conocer pronunciamientos a través de los medios de comunicación por parte de una fiscal de la ciudad de Bogotá.

En ese sentido, la parlamentaria oriunda del departamento de La Guajira aseguró que la quieren comprometer con acciones de corrupción que nunca ha cometido y nunca ha sido imputada por ninguna autoridad judicial de este país.

Y esto tiene que ver con el escándalo de corrupción de la UNGRD, y que, según Martha Peralta Epieyuu, no tiene nada que ver con tales actuaciones dolosas.

Lo cierto es que Martha Peralta Epieyuu es abogada especializada en Derecho Administrativo y está en lo cierto cuando asegura que la Fiscalía no tiene competencia para investigarla.

Claro, porque ella es senadora de la República y es aforada de acuerdo al Artículo 186 de la Constitución Nacional, adicionado en el Acto Legislativo 01 del 18 de enero de 2018, que señala que la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia es la que tiene la competencia para investigar a los parlamentarios y parlamentarias de la República de Colombia.

¿Será que cuando faltan cuatro meses para elegir a los nuevos miembros del Senado de la República, podría refucir la guerra sucia en los medios de comunicación y en algunas instancias del Estado, en contra de Martha Peralta Epieyuu?

¡Y no se diga más!

Impresionante asistencia en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha, en una Santa Misa en memoria de los hermanos Pitre Ruiz

Antes de que sus restos mortales fueran trasladados a la Punta de los Remedios, su tierra natal, se contó con la presencia de sus padres, Miguel Pitre Redondo y Mireya Ruiz.

Como nunca antes, la Catedral Nuestra Señora de los Remedios había quedado insuficiente para albergar tanta gente que le demostró su afecto y respeto a los hermanos Miguel Andrés y Lenny Pitre Ruiz.

Hay que destacar que, en el marco de la Santa Misa, hicieron uso de la palabra el alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles, y el alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González.

Se precisa que Miguel Andrés Pitre Ruiz incursionó en la vida pública y en la arena política, donde deja un legado de honestidad, responsabilidad y lealtad con su familia, sus amigos, amigas y el pueblo en general, que lo extrañará, porque siempre estaba trabajando en favor de los intereses del Distrito de Riohacha, de La Punta de los Remedios y, en general, del departamento de La Guajira.

¡Paz en las tumbas de Miguel Andrés y Lenny Pitre Ruiz!

La Gobernación de La Guajira despidió con todos los honores a los hermanos Miguel Andrés y Lenny Pitre Ruiz

En el día de ayer, los cuerpos sin vida fueron puestos en cámara ardiente en el Palacio de La Marina y los funcionarios tuvieron la oportunidad de rendirle el homenaje póstumo que se merecían. El gobernador Jairo Aguilera Deluque, muy compungido, a través de una breve alocución, no solamente despidió a su amigo, a su asesor de despacho, sino también a un ser humano de grandes cualidades y valores humanos como lo fue el abogado del Externado de Colombia, Miguel Andrés Pitre Ruiz.

Lo cierto es que el mandatario seccional va a extrañar a su gran amigo como lo fue Miguel Andrés Pitre Ruiz y especialmente en esta época navideña, que es cuando reina la armonía y la lealtad que son símbolos de una honrosa y entrañable amistad

¡Amén!

La Sociedad Colombiana de Prensa y Medios de Comunicación otorgó sendos galardones a dos reconocidos periodistas de la Región Guajira

Se trata de Emil De Hoyos Mejía, presidente del Colegio Nacional de Periodistas, e Ismael Fernández Gámez, gerente del Canal Regional de Televisión, Telecaribe. Ambos recibieron el Premio Nacional de la Comunicación y el Periodismo Alfonso López Michelsen, distinción con la que dicha organización periodística exalta a quienes en el ámbito nacional e internacional contribuyen de manera ejemplar a los valores humanos y democráticos.

Es importante destacar que la Junta Directiva de la Sociedad Colombiana de Prensa y Medios de Comunicación es presidida por Alfonso López Caballero, y su sede es la ciudad de Bogotá.

Emil De Hoyos Mejía, además de ser presidente del Colegio Nacional de Periodistas, también es el presidente de ACORD-GUAJIRA. Es licenciado en el área de la educación; es de Magangué, y desde hace muchos años vive en el Distrito de Riohacha, donde conforma un importante hogar con la abogada riohachera Obdulia Torres Moreu.

Ismael Fernández Gámez, además de periodista, es abogado y actualmente es el gerente del Canal Regional de Televisión Telecaribe. Nacido en Villanueva, conforma un importante hogar con la joven profesional nacida en Plato, Magdalena, Demis Pacheco de Fernández.

¡Felicitaciones!

¡Y no se diga más!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Transparencia en la mira

María Eugenia Cotes Gómez asume como nueva procuradora regional de La Guajira



María Eugenia Cotes, fue nombrada a través del Decreto 2183 que lleva la firma del procurador General.

a abogada María Eugenia Cotes Gómez asumió desde el 1 de diciembre el cargo de procuradora regional de Procuraduría General de la Nación (regional La

Guajira), tras la oficialización de su nombramiento mediante el decreto 2183, firmado por el procurador general.

La designación se formalizó en Bogotá, en una

ceremonia ante el secretario general de la Procuraduría. Con su posesión, Cotes Gómez inicia sus funciones con la misión de fortalecer los mecanismos de control disciplinario y la vigilancia sobre la gestión pública en las diversas entidades del departamento.

Su llegada ocurre en un contexto marcado por

la urgencia de mejorar la transparencia institucional en La Guajira, donde la comunidad exige mayor escrutinio sobre contratos, servicios públicos y funcionamiento administrativo. Buena parte de la opinión pública local espera que este nuevo liderazgo impulse investigaciones rigurosas y procesos disciplina-

rios efectivos.

La procuradora regional asume con el reto de equilibrar supervisión institucional con acompañamiento ciudadano, garantizando que los recursos públicos se administren con responsabilidad y ética. Su gestión será observada de cerca tanto por autoridades como por ciudadanos.





EL CONGRESITO 🔥

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Está caliente una sentencia que debe dictar el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira

Se trata de una nulidad electoral y tiene que ver con la alcaldesa del municipio de La Jagua del Pilar, Ivonne Manjarrez Ustaris, a quien le demandaron su elección por presuntas irregularidades el día que ganó las elecciones atípicas y reemplazó a José Amiro Morón. Se reitera que la procuradora delegada ante el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira emitió un concepto jurídico a favor de la alcaldesa, Ivonne Manjarrez Ustaris. Se anota que el abogado defensor en este proceso de nulidad electoral, Fabián Cotes González, dijo a este medio informativo que hizo un trabajo con mucho tino y responsabilidad jurídica. Por tal motivo, espera el fallo del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira con la mayor tranquilidad posible.

¡No se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

El Movimiento Quinto Poder: ¿Está desaparecido del mapa político del departamento de La Guajira?

Un interrogante válido si se tiene en cuenta que se habla mucho de la conformación de dos listas con aspiraciones de candidaturas a la Cámara de Representantes por el grupo de Alfredo Deluque Zuleta, pero por ninguna parte se menciona el nombre del Movimiento Político Quinto Poder. En un principio se mencionó su nombre como pidiendo "pista" para la posibilidad de incluir a un miembro en alguna de las dos listas del grupo de Alfredo Deluque Zuleta. Se recuerda que los líderes de este movimiento político con arraigo popular en el Distrito de Riohacha y en su zona rural son: Wilder Ríos Rojas, Blas Quintero Mendoza, Nubia Soccoras Ramírez y Emilia Rojas Atencio.

¡Y... Listo el pollo!

Los "Pitonisos" de la Política en el Distrito de Riohacha y el departamento de La Guajira no aciertan ni el día en que se va a realizar el "Baile de las Plumas"

Porque con relación a los nombres que van a integrar las dos listas de aspirantes a la Cámara de Representantes, hablan tanto disparate que lo que hacen es desorientar a la opinión pública de esta región del país. Sin embargo, también existen personas que manejan con mucha responsabilidad las redes sociales y escriben con el principio fundamental de la verdad. Algo que no hacen los "Parlanchines" que lo que hacen es escribir y opinar con el corazón y no con la razón. Lo cierto es que se ha escrito tanta mentira que la única verdad en estos momentos es que solo dos listas con aspiraciones a la Cámara de Representantes por el departamento de La Guajira están definidas: la del Partido Conservador, que encabeza Juan Loreto Gómez Soto, y la del Pacto Histórico, que encabeza Limbano Díaz Hernández.

Lo demás es puro cuento de velorio.

Esperemos a ver qué pasará el próximo 8 de diciembre, cuando se inicia de manera definitiva el proceso de inscripción ante la Organización Electoral de la República de Colombia.

¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Por fin, la Asamblea Departamental de La Guajira se acordó de la Academia de Historia de La Guajira

Después de 40 años de haber sido creada por el hoy difunto, Víctor Manuel Pacheco Laborde. En ese sentido, la Academia de Historia de La Guajira recibió en las últimas horas la más alta condecoración que otorga la Asamblea Departamental de La Guajira, como es la prestigiosa medalla Luis Antonio Robles. Fue recibida por el actual presidente, Jairo Escobar Arrogoces, en el marco de una elegante ceremonia que se realizó en el Centro Cultural del Distrito de Riohacha.

Se anota que los presidentes que ha tenido la Academia de Historia de La Guajira son: Víctor Manuel Pacheco Laborde, Benjamín Espeleta Ariza, Orlando Esaú Vidal Joiro y Jairo Escobar Arrogoces.

¡Y... Listo el pollo!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!



Asamblea de La Guajira otorga la Medalla Luis A. Robles al periodista y folclorista, Álvaro Álvarez Carrillo



Alcibiades Núñez Manjarres

El pasado 30 de noviembre, la Asamblea Departamental de La Guajira exaltó al periodista y folclorista "Álvaro Alcides Álvarez Carrillo" con la Medalla "Luis Antonio Robles", la máxima distinción que entrega esta corporación a

quienes han contribuido al fortalecimiento institucional y social del territorio.

La condecoración reconoce la amplia trayectoria de Álvarez Carrillo como "gestor cultural y difusor del folclor vallenato", así como su compromiso con el desarrollo informativo de la región. Presidente del "Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata", Álvarez ha sido considerado un símbolo del sanjuanero emprendedor, capaz de materializar cada

proyecto que inicia.

Conocido en el ámbito artístico como el "Triple A", Álvarez Carrillo, es un periodista incansable, que ha dedicado gran parte de su vida a la prensa hablada. Hace 28 años fundó el programa radial "Solo Vallenatos", inicialmente transmitido por la emisora Impacto Popular, donde permaneció durante 18 años. Actualmente, el espacio se emite en la emisora "Cardenal Stereo", de lunes a viernes entre las 3 y 5 de la tarde.



Alvaro Alcides Alvarez Carrillo, conocido como el 'Triple', es locutor y presidente del Festival de Compositores de San Juan del Cesar.



con una trayectoria de más de una década en este medio.

Comenta Álvaro, que sus personajes favoritos son Dios el todopoderoso, sus padres, Alcides Manuel Álvarez Fragozo y Aida del Socorro Carrillo López sus hijos Carlos Mario y Astrid, su esposa Astrid del Carmen Amaya Corrales, son los amores de su vida.

El programa se ha consolidado como un referente en la difusión del folclor y la música vallenata, manteniendo informados a los oyentes guajiros y costeños sobre los acontecimientos culturales y musicales de la región.

La Asamblea destacó

que la Medalla Luis Antonio Robles se concede a hombres y mujeres que, en vida, han dejado una huella significativa en el ámbito institucional y social de la Guajira. Para Alvarez Carrillo, este reconocimiento es fruto del esfuerzo diario junto a su equipo de trabajo, quienes han mantenido informada a la región Caribe y al país sobre la riqueza cultural guajira.

"Este galardón representa el compromiso de seguir trabajando por la preservación y difusión del folclor vallenato, y por mantener viva la identidad cultural de nuestro pueblo", expresó Álvarez tras recibir la distinción.



#LaOpiniónDeColmenares



La etnoeducación: un modelo para extorsionar docentes

Por: Luís Alonso Colmenares Rodríguez

LcolmenaresR



El modelo de etnoeducación que tantos líderes wayuu defendieron como una conquista de autonomía cultural terminó convirtiéndose en una maquinaria de abusos hacia quienes deberían ser la columna vertebral del sistema: los docentes. Lo que recibo a diario de maestros y maestras de Uribia, Manaure y la Alta Guajira es la radiografía de un modelo que, lejos de dignificar la educación propia, terminó desbordado por la corrupción, la extorsión y la captura de poder por parte de algunas autoridades tradicionales y líderes locales.

Lo que expongo aquí corresponde a denuncias directas y testimonios que me envían los afectados, quienes me autorizan a divulgar la situación siempre que preserve su identidad por obvias razones. Y lo hago porque ya es imposible seguir callando.

Una maestra de Uribia me envía copias de los recibos de consignación que debe pagar mensualmente a una líder de la comunidad que la extorsiona para permitirle seguir dictando clases. ¿En qué rincón del mundo civilizado un maestro tiene que pagar para educar? ¿Cómo llegamos al punto en el que el sistema educativo se convierte en una renta más para estructuras locales que encontraron en la etnoeducación una nueva fuente de ingresos?

Los líderes y autoridades tradicionales "quitan y

ponen maestros a su antojo". No es un mecanismo meritocrático, ni un sistema de evaluación, es el "yo mando aquí" que se impone como regla no escrita, pero obligatoria. Los docentes viven bajo amenaza constante de perder su puesto si no pagan cuotas, si no cumplen exigencias económicas, si reclaman condiciones mínimas o si se resisten a funcionar como cajeros automáticos de quienes ejercen poder territorial.

Una maestra me escribe: "Además de proveerme mi alimentación, habitación y todo lo básico para vivir, tengo que gastar de mi sueldo en materiales de clase, comprar alimentos para los estudiantes y, para rematar, consignar

mensualmente a una líder de la comunidad". Otro docente me cuenta que si no hay salón de clases, deben construirlo con su propio dinero o alquilarlo. ¿Cómo puede un maestro concentrarse en enseñar si vive en permanente angustia económica, emocional y laboral?

No puedo afirmar si esto pasa "en todo lado". Lo verificable es que los organismos de control han documentado patrones de irregularidades, presiones indebidas y disputas de control en el sector educativo en La Guajira. Lo que describen los docentes sobre extorsión directa, cobros obligatorios, amenazas explícitas, no ha sido reconocido oficialmente.

solo puedo decir: son denuncias creíbles, consistentes y reiteradas, pero no puedo confirmarlas como hallazgos oficiales.

Lo grave es que el silencio institucional está alimentando la sensación de que La Guajira es "tierra sin Dios ni ley". Los docentes preguntan: "¿Qué dicen el gobernador y la Secretaría de Educación? ¿Y el alcalde de Uribia? ¿Es que también tienen cuota? ¿Están metidos en el negocio?" No tengo pruebas para afirmarlo y no puedo presentar algo que no se pueda verificar. Pero sí puedo confirmar que la falta de acción pública es absoluta, indignante y peligrosa.

Por si fuera poco, mu-

chos docentes denuncian que los rectores actúan como dueños de la comunidad. Una rectora en Uribia, según varios mensajes que recibo, afirma abiertamente que "la Secretaría de Educación no le va a hacer nada". Los maestros me dicen que están abandonados, sometidos y tratados "como si fueran perros". Que los sindicatos educativos solo aparecen cuando necesitan que les transfieran las cuotas de afiliación, pero no para defenderlos del abuso sistemático que padecen.

¿Este es el modelo de etnoeducación que se reclamaba como expresión de autonomía cultural? Porque la autonomía no es sinónimo de extorsión, abuso, persecución ni dominio arbitrario. Y si la etnoeducación se convirtió en una estructura de sometimiento, entonces a La Guajira no le fallaron los maestros: le falló el Estado. Y le falló por abandono. Y el abandono también es corrupción.

Seguiré denunciando, con nombres ocultos si es necesario, pero con la verdad por delante, hasta que la educación en La Guajira también deje de ser una trampa mortal y más bien vuelva a ser lo que siempre debió ser: un camino de dignidad, no un mercado de extorsión.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejó ahí..."
@LColmenaresR



Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo
contacto@guajiranews.com

@Guajiranews



¡Contáctenos!

(300) 508-74-45
 (301) 330-83-00 / (300) 649-05-73
 Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira



El vacío que nos deja Migue Pitre



Hernán Baquero Bracho

La muerte de Miguel Andrés Pitre Ruiz, asesor de la gobernación de Gobernación de La Guajira, en el accidente ocurrido en la vía Manaure-Riohacha, deja un vacío profundo en varios ámbitos de su comunidad y región. El impacto ha sido tan fuerte que todavía la gente no lo puede creer, pareciera una pesadilla que se estuviera viviendo. Cuanta tristeza y dolor nos genera su partida tan tempranera.

A continuación, reflexiono la pérdida irreparable de mi amigo Migue, de ese gran profesional, estudiante y dedicado en el sector público y con una visión de gobernanza que asombra aún después de fallecido.

En lo institucional, la partida de Miguel Andrés representa la pérdida de un puente importante entre la administración departamental y muchas comunidades de La Guajira. Como asesor, su papel no era meramente técnico; su conocimiento local y departamental, su red de relaciones y su compromiso contribuían a acercar decisiones de gobierno a las realidades del territorio. Ese conocimiento y sensibilidad difícilmente serán reemplazados de inmediato.

En lo político, su fallecimiento se da en un momento en que –según reportes periodísticos– estaba explorando posibilidades electorales: buscaba convertirse en representante a la Cámara.

Con su muerte, se interrumpe esa opción, lo que modifica los escenarios de liderazgo local, posiblemente dejando espacios huérfanos que él aspira-



Miguel Andrés Pitre Ruiz falleció junto a su hermano Lennyn Pitre Ruiz luego de un accidente de tránsito tras salir del Festival de la Sal en La Guajira.

ba a ocupar con visión de largo plazo. Migue era un soñador pero con los pies sobre la tierra.

Para su familia –y en particular para su hermano, también fallecido, y sus seres queridos– este hecho significa una tragedia irreparable. Más allá del dolor personal, se rompe un vínculo de soporte, de sueños compartidos y de proyectos colectivos. En comunidades como las de La Guajira, donde las relaciones familiares suelen entrelazarse con lo social, la pérdida reverbera en muchos hogares, amistades y allegados. La Guajira entera llora su partida, especialmente nuestro gobernador Jairo Aguilar, su esposa Sara y todo el gabinete departamental y los funcionarios de la gobernación donde era tan querido.

En lo comunitario, la ausencia de Miguel Andrés podría generar un “desconcierto” entre quienes veían en él una voz respetada, una figura de confianza.

Muchas comunidades –especialmente en municipios como Manaure, Riohacha, en la media guajira, en el sur, en Dibulla y La Punta su tierra de origen o zonas de influencia– donde era tan querido, pierden a un interlocutor que conocía sus problemáticas, que podía defender sus causas, y que tenía la cercanía para interceder ante instancias de gobierno.

En lo social, su muerte reaviva el dolor por accidentes de tránsito en La Guajira, una realidad que afecta con frecuencia a la población. Este suceso –junto a la pérdida de su hermano– visibiliza nuevamente los riesgos del tránsito en vías departamentales y la necesidad de mayor inversión en seguridad vial, infraestructura y conciencia ciudadana. Su partida podría impulsar reclamos comunitarios por mejores condiciones viales, preventión de siniestros y compromiso estatal. Que dolor para su familia para esa ma-

dre abnegada con la pérdida de su hija que va a tener un año de su fallecimiento y ahora sus dos hijos. No es fácil lo que está viviendo ella y su familia.

En lo simbólico, su vida representaba una esperanza para muchos jóvenes: un ejemplo de superación, de formación –era abogado– y de dedicación al servicio público desde lo local. Su pérdida deja un hueco simbólico: una promesa truncada, un camino sin continuar, una aspiración para las nuevas generaciones que buscaban en él un referente.

En lo salarial y profesional, la Gobernación pierde a un abogado con conocimiento del contexto local, con experiencia, con sensibilidad hacia las problemáticas sociales. Esa experiencia –con sus matices, contactos y compromisos– no se compensa fácilmente, lo que podría ralentizar proyectos, diluir iniciativas o empobrecer la capacidad técnica para atender ciertas problemáticas del departamento.

En lo del tejido relacional, su partida rompe redes de soporte, alianzas políticas y comunitarias. En regiones pequeñas o medianas como muchas zonas de La Guajira, las relaciones personales importan tanto como las institucionales. Perder una figura como él debilita iniciativas colectivas, disminuye la cohesión entre sectores y genera incertidumbre sobre quién tomará su lugar. Por ahora nadie lo reemplazará. Como se sentirá Jairo ante su partida. Recuerdos y nostalgias le llegarán con tristeza y dolor pero también lo recordará con alegría con esa alegría contagiosa que Migue trasmisitía.

En el plano emocional, la comunidad sufre un duelo colectivo. El dolor compartido –por su familia, amigos y habitantes de su tie-

rra– deja una herida difícil de cicatrizar. Más allá del luto, hay una sensación de injusticia, de pérdida prematura, de sueños rotos, que generan tristeza, desconfianza y desencanto en muchos. Cuanto nos duele tu partida mi amigo Migue, con mi sobrino Diego hiciste equipo, hiciste amistad y hermandad, construiste esperanza y experiencia con él por ello el día de tu fallecimiento lloraba desconsoladamente. Que vaina la muerte.

Pero, paradójicamente, ese mismo vacío podría convertirse en motor de cambio. La tragedia llama a la reflexión colectiva sobre valores: la importancia de la vida, la responsabilidad vial, el valor del liderazgo local, la urgencia de estructurar relevos institucionales. La comunidad –y la gobernación– honrar tu memoria retomando sus aspiraciones, renovando compromisos, fortaleciendo participación ciudadana, construyendo una gobernanza más cercana, comprometida y humana.

En definitiva, la muerte de Miguel Andrés Pitre Ruiz deja un hueco tangible y simbólico: institucional, político, social, comunitario, familiar y emocional. Pero también deja una deuda de esperanza: con él se va una vida que representaba ilusión, compromiso, futuro –y su legado puede servir para fortalecer el tejido social de La Guajira, si su comunidad así lo decide. Adios caro amigo, dejas un gran vacío en tu familia, en la gobernación especialmente en nuestro gobernador Jairo Aguilar con quien recorriste La Guajira no solo en campaña sino en estos dos años como gobernador, en tus amigos tus compañeros de labores, en tu pueblo y en los miles de amigos con quienes construiste sueños en bien de tu guajira del alma.



Zambrano, Zambrano, tradición agrícola y pecuaria en el sur de La Guajira



Alcibiades Núñez Manjarrés

Atan solo diez minutos de la cabecera municipal de San Juan del Cesar, en el sur de la Guajira, se encuentra el centro poblado de Zambrano, una pequeña comunidad que, durante varias décadas, especialmente entre los años 50 y 80, cimentó su economía y su identidad en las actividades agrícolas y pecuarias. Sus suelos fértiles hicieron posible el cultivo de Yuca, frijol, maíz, patilla, melón, ahuyama y algodón, productos que marcaron la vida y la memoria de generaciones enteras.

Durante esos años, Zambrano fue escenario de una intensa actividad agrícola. Numerosos campesinos se dedicaban al cultivo de algodón, un producto que impulsó la economía local y dinamizó el trabajo comunitario. Entre los agricultores más recordados figuran Lenchito Fernández en su parcela los Ceibotes; Juan Bautista Núñez Orozco y Juan Bautista Núñez Amaya, en Buenos Aires y El Totumito; así como Tío Camilo en los trupios y el cañito, Tío Mando en los Jobitos, Antenor, Enrique y Naldo Orozco en el Cerro y Carmona, Tío Beto en los Fogones. También se destacan Rafael Plata en los Derramaderos, Alcides Daza en la Majagua, Enrique Daza en el Cadillal, Hernando Orozco en Mocolú, Gracia y Franco Gutiérrez en Rastrojito, Enrique Vega en la Socolita y el provenir, la vieja Ana Bermúdez y Francisco Fernández en el Carbonal, entre muchos otros que llevaron sobre sus hombros el desarrollo agrícola del corregimiento.

Este año, el agricultor Hugues Núñez Gutiérrez, decidió sembrar frijol en las 3,5 hectáreas de su parcela "Los Fogones". Su cultivo despertó la nostalgia de quienes crecieron entre las siembras, como el autor de este relato. Para muchos Zambraneros, el frijol no es solo un producto; es parte de su infancia, un símbolo de aprendizaje familiar y comunitario. Labores como la socola, la quema, la siembra, el raleo, la limpieza y la recolección formaron el carácter de varias generaciones que crecieron siguiendo los pasos de sus abuelos, padres y tíos.

El algodón fue, quizás, el cultivo más emblemático. Llegada la temporada de vacaciones, los campos se cubrían de blanco "como copos de nieve". Las jornadas empezaban de madrugada, cuando las familias



Cultivo de Yuca en 26 de Mayo centro poblado de Zambrano municipio de San Juan del Cesar Guajira.



Cultivo de algodón en el centro poblado de Zambrano municipio de San Juan del Cesar Guajira.



Cultivo de Maíz en la Mata Cerra centro poblado de Zambrano municipio de San Juan del Cesar Guajira.



Cultivo de Frijol en la parcela los fogones de Hugues Núñez, en el centro poblado de Zambrano, municipio de San Juan del Cesar Guajira.



Cultivo de algodón en el centro poblado de Zambrano municipio de San Juan del Cesar Guajira.

se levantaban a preparar alimentos para una larga faena. Luego, en una camioneta Ford 350, se trasladaban hasta extensos campos de propiedad del hacendado Miguel Cuello, en el paraje de Carujo, cerca del Tablazo, donde cada surco podía extenderse un kilómetro.

El proceso de recolec-

ción era riguroso: el capataz entregaba a cada jornalero cuatro sacos blancos y registraba meticulosamente cada carga. Con un "campeón", una suela de llanta que servía de soporte, los recolectores pasaban el día llenando las bolsas de algodón, mientras compartían historias, chistes y canciones. En me-

dio del trabajo resonaban viejas melodías de Alfredo Gutiérrez, los Hermanos Zuleta, Jorge Oñate, Jorge Negrete, José Alfredo Jiménez o Pedro Infante, que amenizaban la jornada bajo el sol Guajiro.

Los más experimentados lograban recolectar entre 80 y 120 kilos diarios. Otros, entre ellos jóvenes y

adolescentes, alcanzaban entre 60 y 70 kilos, esfuerzo que representaba un aporte vital para la economía familiar. Estos ingresos permitían a muchos hogares surtir la tienda, comprar ropa para las festividades de diciembre y adquirir los útiles escolares para el año siguiente.

El cultivo del algodón generó una importante fuente de empleo en San Juan del Cesar y en Zambrano. No solo ocupaba a los recolectores, sino también a propietarios de maquinaria agrícola, como tractores John Deere, Massey Ferguson y Ford 6600, maquinistas, auxiliares y obreros encargados de todas las labores de preparación y mantenimiento de los cultivos.

Aunque con el paso de los años esta actividad desapareció casi por completo, su recuerdo permanece vivo en la memoria de quienes crecieron entre sus faenas. Hoy Zambrano conserva su vocación agrícola y pecuaria, pero también enfrenta el reto de recuperar parte de esas tradiciones que alguna vez impulsaron su economía y unieron a su comunidad.



Siempre informado aquí **Guajira News** **Guajira News** **Guajira News**

"Recursos que serán reinvertidos en las comunidades vulnerables de La Guajira": Carlos Carrillo

UNGRD recuperó más de \$11 mil millones por sobrecostos de los carrotanques

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) informó este martes 2 de diciembre que logró recuperar más de \$11 mil millones asociados a los sobrecostos del cuestionado contrato de carrotanques.

El anuncio fue realizado por el director nacional de la entidad, Carlos Carrillo, durante la rendición de cuentas. "La Fiscalía acaba de entregar a la UNGRD los primeros \$7.700 millones, recursos que serán reinvertidos en las comunidades vulnerables de La Guajira", indicó el funcionario, destacando que la recuperación



La UNGRD recuperó más de \$11 mil millones del contrato de carrotanques y anunció que los recursos serán reinvertidos en La Guajira.

de recursos continuará en las próximas semanas.

Carrillo también señaló que los carrotanques siguen prestando servicio en

22 departamentos del país, bajo la operación del Ejército Nacional, la Defensa Civil, la Armada Nacional y la Dirección Nacional de Bomberos,

con el objetivo de garantizar el suministro de agua potable en zonas afectadas por desabastecimiento.

Según la UNGRD, a la fe-

cha se han distribuido más de 49 mil litros de agua, beneficiando a cerca de dos millones de personas en distintas regiones del país.

Por medio del Grupo de Caballería Mediano N.º 10

Ejército y autoridades ambientales sembraron 1.500 árboles nativos en Hato Nuevo

Soldados del Grupo de Caballería Mediano N.º 10 de la Décima Brigada del Ejército Nacional adelantaron una jornada de siembra de árboles en jurisdicción del municipio de Hato Nuevo, en el sur de La Guajira.

La actividad fue desarrollada en coordinación con Corpoguajira y la UMA-TA local.

Según informó la Primera División del Ejército, la jornada tuvo lugar en la cuenca del Arroyo Gritador, donde fueron sembrados 1.500 árboles nativos.



entre ellos especies como corazón fino y ceiba, con el fin de contribuir a la recuperación de los ecosiste-

mas y a la conservación de fuentes hídricas en el territorio.

Las entidades anuncia-

ron que estas acciones de reforestación continuarán durante todo el mes de diciembre en otros municipios

del departamento, en articulación con las autoridades ambientales de La Guajira.

Defensoría del Pueblo emitió Alerta Temprana por vulneración de derechos humanos en la Sierra Nevada de Santa Marta

ONU rechazó asesinato de docente Elizabeth Mojica en área rural de San Juan del Cesar



Autoridades y organismos internacionales rindieron homenaje a la líder indígena Wiwa Elizabeth Mojica, reafirmando el llamado urgente a proteger a las comunidades indígenas.

Con un minuto de silencio, autoridades y organismos internacionales rindieron homenaje en Valledupar a la profesora Elizabeth Mojica, integrante del pueblo indígena Wiwa, asesinada el pasado domingo en la comunidad de La Laguna, zona rural cercana a San Juan del Cesar.

El acto de memoria tuvo lugar durante la presentación de la Alerta Temprana 020 de 2025 por parte de

la defensora del Pueblo, Iris Marín Ortiz, quien destacó la urgencia de implementar medidas que articulen a las autoridades de Cesar, Magdalena y La Guajira para proteger a los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y campesinas asentadas en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Al evento asistieron delegados de las embajadas de Canadá, Irlanda y Países Bajos, así como Scott Cam-

pbell, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia. Campbell expresó el rechazo de la ONU frente al asesinato de la docente, reafirmó el apoyo técnico a la alerta temprana y envió un mensaje de solidaridad a las mujeres indígenas del territorio.

"Apoyamos y hemos prestado asistencia técnica a la Alerta Temprana 020 con el fin de que, a través de sus recomendaciones, haya mayor prevención de abusos y violaciones y mayor protección", señaló Campbell. El representante también hizo un llamado urgente a proteger a las mujeres indígenas, insistiendo en que no pueden quedar solas en medio de homicidios, violencia de género y amenazas que afectan sus comunidades.





Por parte de la Policía Nacional del departamento

20 reconocimientos otorgados a empresas y guardas por su aporte a la seguridad y convivencia en La Guajira

El Departamento de Policía Guajira, bajo el liderazgo del coronel Salomón Bello Reyes, conmemoró el Día Nacional de la Vigilancia y Seguridad Privada con una ceremonia dedicada a exaltar la labor silenciosa, disciplinada y esencial que desempeñan quienes integran este sector en todo el país.

Durante el evento, se resaltó el papel de la vigilancia privada como "la quinta fuerza de seguridad del país", destacando su presencia permanente en empresas, instituciones, barrios y espacios públicos, así como su aporte fundamental a la prevención, la protección y la convivencia ciudadana.

En el marco de esta conmemoración fueron entregadas 20 menciones

honoríficas a empresas y guardas pertenecientes a la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana (RASCI), en reconocimiento a su compromiso, liderazgo y apoyo constante a las estrategias de seguridad en Riohacha y otros municipios del departamento.

El coronel Bello Reyes destacó la importancia de este trabajo articulado: "Hoy reconocemos a hombres y mujeres que, desde su rol, aportan inmensamente a la tranquilidad de las familias guajiras. Su labor preventiva, su disciplina y su vocación de servicio fortalecen nuestro trabajo institucional y consolidan entornos más seguros para todos. Este homenaje es un acto de gratitud por su entrega

diaria".

Asimismo, reiteró el compromiso de la Policía Nacional con el fortalecimiento de las redes de apoyo: "La seguridad es un esfuerzo que requiere unidad. Valoramos profundamente el respaldo de las empresas de vigilancia y de cada guarda que se suma a las estrategias de prevención. Juntos seguiremos construyendo un departamento más seguro y resiliente".

La ceremonia contó con la asistencia de empresas de vigilancia, representantes legales, gerentes, coordinadores operativos, guardas de seguridad e integrantes de las redes de apoyo, quienes se sumaron a esta jornada institucional de reconocimiento y gratitud.



La Policía Guajira exaltó la labor de la vigilancia privada, reconociendo su aporte clave a la seguridad y tranquilidad de las comunidades.



Evento que se desarrolla del 2 al 5 de diciembre en Pasto

Corpoguajira impulsa negocios verdes en Bioexpo Colombia 2025, en Pasto

Corpoguajira participa en Bioexpo Colombia 2025, el evento de negocios verdes más importante del país, que se desarrolla del 2 al 5 de diciembre en Pasto y que reúne a emprendedores, instituciones y comunidades comprometidas con la sostenibilidad.

La Corporación apoya a un grupo de iniciativas del departamento de La Guajira

que destacan por su aporte a la conservación, el uso responsable de los recursos naturales y el fortalecimiento económico de las comunidades locales.

Entre estas iniciativas se encuentran la Asociación Julapuin Jiyeyu Pushaina, del resguardo Jumain Pushaina en Papayal, Barrancas, representada por Nirlis Pintó Pushaina, que lleva a Bioexpo las artesa-



nías tradicionales Wayuu como una expresión viva de identidad cultural y sostenibilidad.

También participa Finca Escondida, ubicada en Palomino, Dibulla, a cargo de Nirlis Vergara, que integra restauración y hospedaje bajo un modelo de turismo responsable. Se suma Casa de Montaña La Herencia, del municipio de Molino, representada por Marcelino Torres, reconocida



por promover experiencias de naturaleza con respeto por los ecosistemas serranos.

Asimismo, la Agencia de Viajes Sumaj Tours S.A.S. ZOMAC BIC, desde Riohacha y liderada por Yoskaris Mantilla, presenta su oferta turística enfocada en la exploración de territorios y comunidades desde un enfoque de conservación y valoración cultural.

La presencia de Cor-

poguajira en Bioexpo destaca el compromiso con la promoción de los negocios verdes como una estrategia clave para enfrentar los retos del cambio climático, fomentar economías sostenibles y fortalecer las capacidades de las comunidades guajiras.

El objetivo central de Bioexpo es impulsar modelos productivos que protejan la biodiversidad y generen bienestar social.



Corpoguajira participó en Bioexpo Colombia 2025 y respaldó emprendimientos sostenibles que impulsan la economía y el ambiente en La Guajira.



Acciones que viene liderando el director general, Samuel Lanao Robles

Corpoguajira fortalece la articulación ambiental en Villanueva y La Jagua del Pilar

Como uno de los actores principales, Corpoguajira participó en los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental de los municipios de Villanueva y

La Jagua del Pilar.

Durante estos encuentros se evaluaron los avances alcanzados en 2025 y se identificaron los principales retos para 2026, con énfasis en el fortalecimiento



Corpoguajira participó en los CIDEA de Villanueva y La Jagua del Pilar, impulsando educación ambiental y articulación institucional para 2026

de la articulación interinstitucional y la consolidación de una cultura ambiental en ambos territorios.

Asimismo, se socializó el proyecto Ambiente 2.0 y se desarrolló una jornada de capacitación sobre las causas y consecuencias del cambio climático, con el fin de promover un mayor compromiso frente a las acciones de educación y gestión ambiental.

Estas iniciativas hacen parte del trabajo continuo que lidera el director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, para impulsar procesos que contribuyan a la sostenibilidad y al bienestar de las comunidades del departamento.

Priorizaron atención a víctimas en el municipio de Uribia

Defensoría del Pueblo participa en sesión del Comité de Justicia Transicional Ampliado en Riohacha

La Defensora del Pueblo Regional, Nayke Pimienta Reverol, participó en Riohacha en la sesión del Comité Territorial de Justicia Transicional Ampliado, un espacio destinado a revisar los avances institucionales y fortalecer la articulación entre entidades nacionales y territoriales.

Durante la jornada se evaluaron aspectos clave



La Defensoría participó en Riohacha en el CTJT Ampliado, donde se revisaron avances para fortalecer la protección de comunidades vulnerables.

relacionados con preventión, atención humanitaria, verificación, coordinación territorial y protección integral para las comunidades afectadas por el conflicto y otras situaciones de vulnerabilidad.

La Defensoría del Pueblo informó que, como parte de los compromisos adquiridos, la Unidad de Víctimas avanza en el traslado del formato de

censo para la ayuda humanitaria, y además acompañará el próximo Comité en el municipio de Uribia.

Con esta participación, la institución reafirma su compromiso con la protección de los derechos fundamentales de la población en el territorio guajiro, especialmente en sectores apartados y en condiciones de vulnerabilidad.

**Se vende lote
900 mts**

Aeropuerto
Internacional
Almirante
Padilla

300 834 1077

Ubicado cerca del Aeropuerto Internacional Almirante Padilla en Riohacha



Hatonuevo reconoce a sus líderes culturales: Florencia Carrillo y José Ramiro "Miro" Díaz son los Hatonueveros del Año 2025

Hatonuevo ya definió a sus grandes homenajeados del 2025. El Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira anunció que Florencia Carrillo Ojeda y José Ramiro "Miro" Díaz Suárez fueron elegidos como Hatonuevera y Hatonuevero del Año, una distinción que reconoce a quienes han contribuido de manera significativa al desarrollo cultural y social del municipio.

Carrillo Ojeda, comunicadora social y periodista, ha consolidado una carrera marcada por la comunicación estratégica y el trabajo directo con la comunidad. Su trayectoria incluye labores en instituciones públicas, medios locales y procesos que fortalecen la identidad municipal. Entre sus aportes más recordados está la organización de La Gran Noche Hatonuevera, un evento virtual que reunió a miles de espectadores durante la pandemia y que evidenció su capacidad para conectar, movilizar y comunicar con sensibilidad.

Díaz Suárez, por su par-



Florencia Carrillo Ojeda y José Ramiro "Miro" Díaz Suárez fueron elegidos como Hatonuevera y Hatonuevero del Año.

te, es un referente artístico y comunitario. Compositor, intérprete y gestor cultural, ha dedicado su vida a exaltar la esencia musical y emocional de Hatonuevo. Sus obras, profundamente ligadas al territorio, y su servicio comunitario silencioso lo han convertido en una figura ampliamente querida y reconocida por su humildad y compromiso permanente con la gente.

La selección se llevó a

“Es una manera de agradecer a las personas que construyen territorio desde su talento y su vocación de servicio”

cabo mediante un proceso en dos etapas. En la primera, una comisión del Conse-

jo Departamental de Cultura conformada por Óscar Parra, Dilena González, Nathalia Durán y William Baena evaluó los perfiles postulados y elaboró una terna femenina y una masculina. Estas fueron presentadas posteriormente a la Junta Directiva del Fondo Mixto y al alcalde de Hatonuevo, Hassan David Palmezano Romero, quienes realizaron la deliberación final, teniendo en cuenta el impacto

cultural, social y comunitario de los candidatos.

El gerente del Fondo Mixto, Larry Igúarán Vergara, destacó el valor simbólico de esta exaltación. Señaló que reconocer a quienes trabajan por la cultura "es una manera de agradecer a las personas que construyen territorio desde su talento y su vocación de servicio". Añadió que tanto Florencia como 'Miro' "representan la fortaleza y la creatividad que caracterizan a Hatonuevo, y que su labor inspira a continuar fortaleciendo los procesos culturales en la región".

El alcalde Hassan David Palmezano Romero también celebró la designación y resaltó que ambos homenajeados reflejan la esencia del municipio. "Son dos hijos de esta tierra que han dedicado su vida a servir, a comunicar y a preservar lo que somos. Este reconocimiento es un acto de gratitud y de admiración, y reafirma la importancia de seguir promoviendo espacios que visibilicen la riqueza cultural de Hatonuevo", expresó.

San Juan del Cesar, rinde homenaje a Luis Egurrola Hinojosa, en el 48º Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata



Alcibiades Núñez Manjarres

La ciudad de San Juan del Cesar Guajira, se prepara para vivir del 11 al 14 de diciembre, la cuadragésima octava edición del "Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata", un evento que este año se celebrará en honor al maestro "Luis Aniceto Egurrola Hinojosa", uno de los más grandes exponentes de la composición vallenata.

Luis Egurrola, oriundo de San Juan del Cesar, dejó una huella imborrable en el folclor vallenato. Reconocido por su carácter sincero, jovial y respetuoso, fue querido por sus coterráneos y admirado por artistas de talla nacional. Con más de 30 años de trayectoria ar-



El festival honró el legado de Luis Egurrola y reafirmó a San Juan del Cesar como cuna del folclor vallenato.

tística, sus composiciones fueron interpretadas por figuras como Diomedes Díaz, Jorge Oñate, Silvestre Dangond, Jorge Celestón, Los Hermanos Zuleta, Farid Ortiz y el Binomio de Oro, entre otros.

Entre sus obras más recordadas figuran: Cómo te olvido. Al final del sendero. Ilusiones. Sin saber qué me espera. Ven conmigo. Tú vas a volar. Qué hay de ti.

Soñador y Amor de mi juventud. Su capacidad para transformar anécdotas cotidianas en canciones cargadas de alegría, nostalgia y entusiasmo lo convirtieron en un referente de la composición vallenata.

La junta directiva del festival, encabezada por el periodista "Álvaro Álvarez", ha dispuesto un equipo de colaboradores integrado por Jorge Bolaño, Cecilia

Inés Plata, Wildes Mendoza, Yamileth Cujia, Alberto Jiménez, Carlos Cujia y Rodrigo Celedón. Este año, el certamen contará con una estrategia de descentralización que permitirá aprovechar escenarios como el "INFOTEP", la "Casa de la Cultura", el "Estadio Enrique Brito" y la tradicional "Plaza Santander".

El evento cuenta con el respaldo del gobernador Jairo Aguilar Deluque y del alcalde Cubita Enrique Camilo Urbina, quienes han manifestado su compromiso para garantizar el éxito de la celebración y la atención a los visitantes que llegarán de distintos rincones del país.

El festival ofrecerá tres jornadas de conciertos con artistas de renombre: el 11 de diciembre: con Elder Dáyan Díaz y Lucas Dangond, Fabián Corrales, Haffit David y Carlos Ruedas, continuando el 13 de diciem-

bre: Diego Daza y Rolando Ochoa, Grupo Niche, Beto Zabaleta y Chiche Maestre y el 14 de diciembre: con Churo Díaz y Elías Mendoza, Iván Villazón, Luister de la Voz y el DJ invitado Adolfo Mario.

El homenaje a Luis Egurrola Hinojosa no solo reconoce su legado artístico, sino también su papel como inspiración para las nuevas generaciones. Gracias a su obra, el vallenato declarado por la UNESCO como "Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad", sigue siendo símbolo de identidad, unión y memoria colectiva para La Guajira, la región Caribe y toda Colombia.

Con este festival, San Juan del Cesar reafirma su lugar como epicentro del folclor vallenato y como cuna de grandes compositores que han engrandecido la música tradicional del país.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews





38 colombianos mueren cada día a causa de la EPOC

A nivel global, más de 3 millones de personas mueren cada año² por esta enfermedad, y es considerada una de las principales causas de muerte en el mundo³.

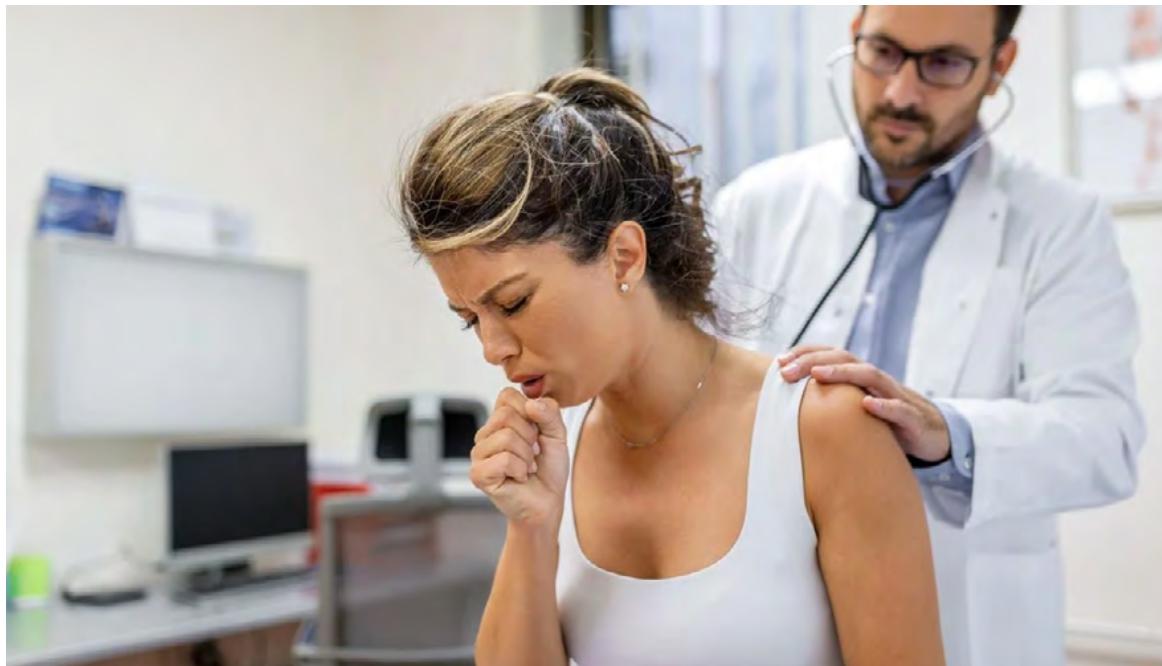
Se estima que 9 de cada 10 personas en Colombia que viven con EPOC no han sido diagnosticadas¹. Esta enfermedad crónica y progresiva afecta la capacidad de respirar, deteriora la calidad de vida y puede causar discapacidad y muerte prematura. A nivel global, la EPOC es responsable de más de 3 millones de muertes al año² y se ubica como la cuarta cau-

sa de muerte en el mundo³. En Colombia, 38 personas mueren a causa de la enfermedad⁴, alrededor del 9 % de la población la padece, con variaciones regionales que oscilan entre el 6 % y el 13.5 %⁴, y su alto nivel de subdiagnóstico impide acceder a tratamientos oportunos, agravando su evolución.

Aunque la EPOC no tiene cura, sí es prevenible, y con

La EPOC es la cuarta causa de muerte no violenta en el país.

un diagnóstico temprano y un tratamiento adecuado es posible controlar sus síntomas, evitar desenlaces fatales y mejorar significativamente la calidad de vida de los pa-



cientes.

Cada año, más de 70.000 colombianos desarrollan EPOC asociada principalmente al tabaquismo, y alrededor de 6.600 personas mueren por causas relacionadas con esta enfermedad⁵. A ello se suman otros factores de riesgo como la contaminación del aire, la exposición prolongada al humo o el contacto con sustancias químicas.

La EPOC es la cuarta causa de muerte no violenta en Colombia. Sus exacerbaciones son recurrentes y pueden aumentar hasta cuatro veces el riesgo de eventos cardiovasculares, incluyendo infartos, lo que agrava su impacto en la salud pública. Además, representa una carga económica creciente: el gasto anual estimado supera los 850.000 millones de pesos⁵. Es, además, una antesisala al cáncer de pulmón.

A pesar de su magnitud, la conciencia sobre la EPOC sigue siendo baja y la mayoría de los afectados desconoce que la padece, lo que retrasa el diagnóstico y limita las oportunidades de control. La falta de conciencia sobre sus síntomas, la confusión con otras enfermedades respiratorias y el escaso acceso a pruebas de función pulmonar contribuyen a que la mayoría de los casos permanezcan sin identificar.

Por eso, distintos sectores del país, médico, acadé-

mico, ambiental, empresarial y sociedad civil han sumado esfuerzos para fomentar la educación sobre la salud respiratoria y acercar información preventiva a más comunidades.

Entre estas acciones se destaca el movimiento "Que no te falte el aire", una iniciativa colaborativa que ha logrado impactar a más de 1.150.000 colombianos con estrategias de educación, prevención y diagnóstico. A través de la "Ruta del Aire", se han realizado más de 210.000 valoraciones respiratorias gratuitas, orientadas a identificar posibles signos tempranos de EPOC y ofrecer información sobre factores de riesgo y cuidado respiratorio.

Este trabajo interinstitucional ha sido posible gracias a la articulación de 17 aliados como ACEMI, ACMI, Bodytech, Clínica de Occidente, Despacio ONG, Fundación Ayúdanos a Respirar, Fundación Inspirat, Hospital Universitario del Norte, Instituto Neumológico del Oriente, Saving the Amazon, SOC-MEF, SOCOMEG, la UNAD, Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, y, finalmente, AstraZeneca, aliado que actúa también como articulador del movimiento, impulsando la cooperación entre sectores para fortalecer la prevención y el diagnóstico oportuno de la EPOC en el país.



“Hoy te vas a morir”: vendedora de tintos resultó herida en ataque armado en Riohacha

Una mujer identificada como Luisa Fernández, de nacionalidad venezolana y conocida en el sector como La Negra, resultó herida en la tarde del lunes 2 de diciembre tras ser atacada con arma de fuego mientras trabajaba en la carrera 7H con calle 70, en la ciudadela Dividivi, comuna 10 de Riohacha.

De acuerdo con testigos, un hombre que se movilizaba en motocicleta se acercó a la víctima y le dijo: “Hoy te vas a morir”, para luego sacar un arma y dispararle antes de huir del



y fritos, fue auxiliada por vecinos y trasladada a un centro asistencial. En el reporte de ingreso se registró una herida por proyectil de arma de fuego en el pecho. Fue estabilizada por el personal médico y remitida a quirófano para la intervención requerida.

El agresor fue descrito como un hombre que conducía una motocicleta roja y portaba casco negro. Las autoridades adelantan las investigaciones para establecer su identidad y esclarecer los móviles del ataque.

Capturado en Fonseca un hombre con orden de arresto por acceso carnal violento

Un hombre identificado como Agustín Dionel Fernández Vanegas, de 23 años, fue capturado en Fonseca luego de un plan de seguimiento adelantado por la Policía Nacional, en coordinación entre la Seccional de Vigilancia y el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia.

La intervención se llevó a cabo en zona pública, en la calle 17 con carrera 11, barrio 15 de Diciembre, donde los uniformados ubicaron al ciudadano y le informaron que tenía en su nombre una orden de captura vigente. Tras verificar su identidad, le fueron leídos sus derechos y se efectuó su deten-

ción. Fernández Vanegas era requerido por el delito de acceso carnal violento, según orden emitida por el Juzgado Penal Municipal con función de control de garantías de Fonseca. Las autoridades dejaron al detenido a disposición de la autoridad competente.



Agustín Dionel Fernández Vanegas, capturado.



Alfredo Gómez Díaz, capturado.

Un hombre identificado como Alfredo Gómez Díaz fue capturado por la Policía Nacional luego de ser sor-

Hombre fue capturado en Barrancas por portar una escopeta en vía pública

prendido portando una escopeta en plena vía pública sin el respectivo permiso. El procedimiento fue adelantado por uniformados de la Seccional de Vigilancia adscritos a la Estación Barrancas.

Los policías realizaban planes de prevención en la carrera 1 con calle 23, en el barrio Los Olivos, cuando detuvieron al ciudadano para una requisita. Al solici-

tarle el salvoconducto para porte o tenencia del arma, Gómez Díaz manifestó no contar con el documento.

En la inspección, los uniformados hallaron en su poder una escopeta calibre 16, sin marcas visibles, junto con dos cartuchos. El hombre fue capturado y dejado a disposición de la autoridad competente para los procedimientos de ley.

Capturado en Palomino un hombre por realizar una conexión fraudulenta al sistema eléctrico



José Eilaro Moreno Pabón, capturado.

Grupo criminal que opera en La Guajira

Ejército capture en Valledupar a alias ‘Carraipia’, presunto enlace logístico de ‘Los Ware’ y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra

En la ciudad de Valledupar, soldados del Gaula Militar de la Décima Brigada lograron la captura de alias ‘Carraipia’, en el marco de operaciones de verificación y control territorial.

Según información de las autoridades militares, el detenido sería el encargado de coordinar para el grupo de delincuencia común ‘Los Ware’ el transporte de armas, municiones y explosivos dirigidos al grupo armado organizado Autodefensas Conquistadoras de la Sierra (ACS), que



opera en los departamentos de Cesar y La Guajira.

La Primera División del Ejército Nacional destacó la importancia de este resultado e indicó que “contribuye al fortalecimiento de la seguridad y tranquilidad en la región”.

Las autoridades recuerdan que este grupo criminal había afectado a varios municipios de La Guajira, y que en los últimos meses se ha producido la captura de varios de sus integrantes gracias a operaciones conjuntas entre el Ejército y la Policía.

Un hombre identificado como José Eilaro Moreno Pabón fue capturado en flagrancia cuando realizaba una conexión irregular al sistema eléctrico en la calle 5 del corregimiento de Palomino, zona rural del municipio de Dibulla.

La intervención fue adelantada por uniformados de la Policía Nacional, quienes encontraron al ciudadano manipulando directamente las redes de energía. En el lugar le fueron incautadas las herramientas que utilizaba para la conexión.

Moreno Pabón afirmó ser electricista y trabajar de manera independiente, sin aportar más información.

Durante el procedimiento, los policías verificaron que no hacía parte del personal autorizado de Air-e, empresa encargada de las labores de mantenimiento, cortes y reconexiones del servicio eléctrico en la zona.

El hombre fue informado de sus derechos, se le galizó su captura y quedó a disposición de la Fiscalía Uri Local, que definirá su situación jurídica.



Dayana Jaimes le respondió a excuñada de Martín Elías y destapó antiguas rencillas en la familia de Diomedes Díaz: "No se olvida"

La viuda del cantante vallenato no se guardó nada y contestó públicamente a Camila Varón, dejando al descubierto los conflictos y reproches que aún marcan la relación entre los allegados del artista.

La controversia en torno al pasado del cantante de vallenato, Martín Elías, y las tensiones familiares que persisten tras su muerte han vuelto a ocupar el centro de la conversación en las redes sociales, especialmente debido a las acusaciones contra su viuda.

En esta ocasión, el centro de la atención está en Dayana Jaimes y Camila Varón, cuyas declaraciones recientes en redes sociales han reavivado viejas disputas y expuesto la compleja red de relaciones entre los allegados del fallecido cantante.

El intercambio, marcado por acusaciones y reproches, muestra cómo el legado de Martín Elías sigue generando fricciones entre quienes formaron parte de su vida.

Todo comenzó cuando Camila Varón, hermana de la primera esposa de Martín Elías, habilitó una caja de preguntas y respuestas en su cuenta de Instagram.

Ante la consulta de un seguidor sobre la posibilidad de conversar con Da-

yana Jaimes, Camila respondió de manera tajante: "Lo único que puedo decir es que el pasado no se olvida; se aprende a vivir con él, pero no se olvida", afirmó la excuñada de Martín en su publicación.

Esta frase, lejos de pasar desapercibida, fue interpretada por Dayana como una alusión directa y provocó una reacción inmediata.

Dayana Jaimes, viuda de Martín Elías y madre de Paula Elena Díaz, decidió replicar públicamente esa interacción de Camila Varón.

Compartió un pantallazo de la historia de Camila y cuestionó la autenticidad de la pregunta, sugiriendo que la propia Camila podría haberse formulado el interrogante para alimentar la polémica.

En un extenso mensaje, Dayana expresó: "Quiero dejar algo completamente claro. Cada vez que ciertas personas abren dinámicas con su público, terminan mencionando, cuando mi vida no está ligada a la de



ellas. Que su sobrino sea hermano de mi hija, Paula Elena Díaz, no le da derecho de usar mi nombre ni a sembrar cizaña sobre la persona a su paso que, según ella, 'no olvida'".

La periodista y creadora de contenido fue más allá al cuestionar el sentido de la afirmación de Camila sobre lo que no olvida:

"Y sinceramente, todavía me pregunto: ¿qué es lo que no olvida? Porque cuando Martín estaba vivo, jamás habló nada. Pero luego me acusó de lo peor, porque eso es lo

único que ha hecho en su vida, sembrar discordias".

En su mensaje, Dayana defendió su postura de mantenerse al margen por el bienestar de su hija y negó haber interferido en la vida de Camila o en la relación entre los hijos de Martín Elías.

La tensión escaló cuando Dayana sugirió que Camila utiliza su nombre para ganar notoriedad en redes sociales: "Si tu intención es llamar la atención e interactuar con su público, bien mal me haces de hacerlo sin mencionar

mi nombre. Utilice más su proyección, su talento, hable con su público de sus proyectos, de sus ideas, de lo que realmente debería importarle".

Además, Camila señaló que no tiene interés en entablar una conversación con Dayana, a lo que la viuda del intérprete del Terremoto sugirió que las menciones públicas no son casuales: "Espero que después de esto pienses antes de hacerte una auto pregunta con mi nombre", agregó la viuda del fallecido cantante.

El intercambio de declaraciones expone la persistencia de viejas heridas y la dificultad de cerrar capítulos en una familia marcada por la figura de Martín Elías.

Dayana Jaimes concluyó su mensaje con un llamado a poner límites ante lo que considera una falta de respeto reiterada: "Sería más sensato que se ocupe de su futuro, de su salud mental y física. Llega un punto en el que la falta de respeto reiterada obliga a poner límites".

Poncho Zuleta anuncia su retiro del vallenato en video que se hizo viral: "Desde el cielo les seguiré cantando"

Aunque se desconoce la fecha del video, las declaraciones del maestro Poncho Zuleta, conocido como 'El último juglar', generaron la reacción de sus seguidores y músicos del folclor vallenato.

Este fin de semana, en las redes sociales se hizo viral un video del cantante Poncho Zuleta en el que anuncia su retiro del folclor vallenato después de más de 55 años de trayectoria artística en medio de una presentación musical.

En el material audiovisual, el artista asegura que habló con su familia sobre esta decisión y menciona que después de la muerte de sus colegas Diomedes Díaz y Jorge Oñate, quedó solo como representación del vallenato tradicional.

"Ya hablé con mi familia, mis hijos, mi esposa, mis hermanos y ya es justo, ya me retiro. Mis grandes colegas de la vida, que el público consideró que hubo cantantes ortodoxos, Diomedes Díaz y Jorge Oñate, se me murieron los dos, que eran mis laterales en el canto ortodoxo, los que



me ponían el pasegol, mejores cantantes que yo... Me quedé solo, huérfano, sosteniendo con grandeza y dignidad, siendo hoy por hoy el guardián del vallenato", dijo Poncho Zuleta en un tono nostálgico.

'El Pulmón de Oro' continuó explicando sus razones y agradeció el respaldo que ha recibido de sus segui-

dores, así como manifestó que una vez se retire del vallenato, sus hijos seguirán salvaguardando su legado.

"Ya me voy, me voy, lo dije en un video, se me acabó el tiempo, pero desde el cielo seguiré cantando, pero quedan mis hijos. A ustedes muchas gracias, gracias, gracias. Ya está bueno. La mejor

aspirina de mi corazón son los aplausos de ustedes", expresó Zuleta mientras al fondo el público lo animaba a continuar con su canto.

Aunque se desconoce la fecha del video, las declaraciones del maestro Poncho Zuleta, conocido como 'El último juglar', generaron la reacción de sus seguidores y músicos del folclor vallenato.

Poncho Zuleta en el vallenato

Poncho Zuleta es hijo del juglar Emiliano Zuleta Baquero y Carmen Díaz. Comenzó su historia en la música como guacharaqueño y cajero. En 1969 grabó su primer álbum 'Cuando el tigre está en la cueva' en la agrupación liderada por Nicolás 'Colacho' Mendoza. Ha grabado al lado de otros grandes acordeoneros como su hermano

Emiliano Zuleta, su sobrino Iván Zuleta, Alberto 'Beto' Villa, Raúl 'Chiche' Martínez y en los últimos 20 años de carrera lo ha acompañado Gonzalo Arturo 'Cochá' Molina.

En su trayectoria ha recibido varios reconocimientos y premios, entre ellos, el Grammy Latino en la categoría Cumbia/Vallenato que ganó en el 2006 por su trabajo 'Cien días de bohemio'.

Entre sus canciones más recordadas se encuentran: 'Mañanitas de invierno', 'Mi hermano y yo', 'La sangre llama', 'Tu forma de amar', 'Ahí vas paloma', 'Ni pío', 'Dime la verdad', 'La falda', 'Mi niño se creció', 'Tardes de verano', 'Pobre infancia', 'Se equivocó' y 'Con el alma cansada', por mencionar algunas.

Nota tomada de 'El Pilón'.



**Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp,
lo puede visualizar y descargar en nuestra
página web ¡Todos los días!**

www.guajiranews.com





Presidente Petro sancionará la Ley Artes al Aula, un hito que transforma la educación en Colombia

En el Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella de Bogotá se adelantará hoy la jornada oficial de presentación de la Ley Artes al Aula, una normativa que garantizará la incorporación transversal de las artes en todas las instituciones educativas del país.

Durante el evento, el presidente Gustavo Petro Urrego sancionará esta ley, que se convierte en uno de los pilares del Programa Presidencial Artes para la Paz.

La iniciativa busca potenciar las capacidades creativas, expresivas y ciudadanas de niñas, niños y jóvenes, apostando a que las culturas, las artes y los saberes sean herramientas esenciales para la construcción de paz y la transformación social.

El acto de sanción reúne a los ministros de las Culturas, las Artes y los Saberes, Yannai Kadamaní, y de Educación Nacional, Daniel Rojas, junto al representante

a la Cámara Duvalier Sánchez, autor e impulsor de la iniciativa.

La jornada cuenta con una amplia muestra artística que acompaña el evento de inicio a fin, con presentaciones de la Corporación Cultural Afrocolombiana Sankofa, un fragmento de Medea dirigida por Jimmy Rangel, la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, la agrupación del Pacífico Rancho Aparte y colectivos

juveniles de hip hop, muralismo y artes gráficas.

La Ley Artes al Aula parte del reconocimiento de las artes como herramientas pedagógicas fundamentales para el desarrollo socioemocional, el pensamiento crítico y la formación integral.

Además, establece los lineamientos de una política pública que promueve la enseñanza y el aprendizaje desde las artes, liderada

de manera conjunta por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el Ministerio de Educación Nacional, en el marco del Sistema Nacional de Educación Artística y Cultural (SINEFAC).

La norma también compromete a ambas carteras a diseñar planes educativos orientados a la formación docente en metodologías artísticas y culturales, y a ampliar los escenarios

de aprendizaje más allá del aula, integrando a las instituciones educativas con los ecosistemas culturales de sus territorios.

La sanción de esta ley constituye un punto de inflexión para la política pública en educación y cultura. Por primera vez, Colombia reconoce por mandato legal que la educación artística no es un complemento curricular, sino un derecho cultural y una herramienta esencial para la convivencia, la ciudadanía y la paz.

Con este avance, impulsado por el Gobierno del presidente Gustavo Petro, la educación artística deja de ser un esfuerzo aislado y se convierte en política de Estado.

El fortalecimiento del SINEFAC consolida un ecosistema que permitirá que las culturas, las artes y los saberes sean protagonistas en los procesos pedagógicos de millones de niñas, niños y jóvenes en todo el país.



Presidente Petro solicitó al servicio diplomático conectarse con mandatario ucraniano Volodímir Zelenski para que libere combatientes colombianos

El anuncio lo hizo el presidente Gustavo Petro a través de su cuenta de X, en la que aseguró que "estos colombianos engañados parecen estar secuestrados en Ucrania".

En la publicación, el jefe de Estado anunció que "he decidido que el Hospital militar de Colombia también vaya a Ucrania a intervenir a los niños y niñas que hayan sido heridas en esa guerra y hayan perdido extremidades. El servicio también se puede extender a combatientes ucranianos en la misma condición".

"Nuestra posición es que rusos y ucranianos deben llegar a un acuerdo de paz por sí mismos sin interferencias extranjeras", enfatizó.

La reacción del presidente Petro se dio por el informe publicado por el portal de noticias 24/7 en Facebook, que publicó un video con la imagen de un combatiente colombiano que asegura que el Ejército ucraniano no lo deja volver a Colombia.

En la publicación, el medio indicó: "Camilo Melo, un joven colombiano oriundo de Guaduas, Cundinamarca, viajó desde Colombia

hasta Ucrania para incorporarse a la Legión Extranjera del Ejército ucraniano, donde fue asignado al Batallón 47".

Hoy, Melo denuncia

que se encuentra retenido en contra de su voluntad, pues, aunque ya cumplió con el tiempo establecido en su contrato, asegura que no le permiten regre-

sar a su país. Afirma que, pese a haber participado en misiones de alto riesgo y sobrevivido a situaciones extremas, ahora enfrenta la frustración de no poder salir del territorio ucraniano", relató el medio digital.

El colombiano denunció que no le han cancelado algunos de los pagos que le tienen que hacer, los cuales suman más de 19 millones de pesos, razón por la cual, además de sentirse secuestrado, hizo un llamado al Gobierno "para que intervenga y lo ayude a solucionar su caso y regresar sano y salvo a su hogar".

Gustavo Petro
@petrogustavo

Estos colombianos engañados parecen estar secuestrados en Ucrania. Nuestro servicio diplomático debe conectar a Zelensky y pedirle que libere a los combatientes colombianos para que regresen a su patria. He decidido que el Hospital militar de Colombia también vaya a Ucrania a intervenir a los niños y niñas que hayan sido heridas en esa guerra y hayan perdido extremidades. El servicio también se puede extender a combatientes ucranianos en la misma condición. Nuestra posición es que rusos y ucranianos deben llegar a un acuerdo de paz por sí mismos sin interferencias extranjeras.

Encuesta reveló que el 76,6 % de los colombianos tiene una opinión favorable de las Fuerzas Militares y de Policía

Así lo reveló el ministro de Defensa, Pedro Arnulfo Sánchez, quien aseguró que se trata del "concepto favorable más alto que hemos tenido desde el 2017 hasta la fecha, donde vimos la medición 76,6 por ciento de los colombianos tienen una opinión favorable de sus Fuerzas Militares y 64,4 tiene una opinión favorable sobre nuestra Policía nacional".

Aseguró que el promedio fue del 70,5 por ciento, "es lo más alto, creería yo, que hemos tenido durante décadas".

Para el ministro es claro que esto "es producto del



Según encuesta, los colombianos tienen una mejor imagen positiva de las Fuerzas Militares y de Policía.

trabajo firme, del trabajo permanente que hace nuestra Fuerza Pública, pero, sobre todo, de informar lo que hacemos, de acercarnos más a la

gente, de decirles que no solamente defendemos el pueblo, somos el pueblo y de que la Fuerza Pública está para servirles".

Reconoció que aún per-

siste la preocupación por los temas de seguridad, sin embargo, "los colombianos confían aún más que podemos brindarle la seguridad frente a estas amenazas que persisten durante ya más de seis décadas".

Consideró que este respaldo de los colombianos genera mayores responsabilidades a los miembros de la Fuerza Pública, en la medida en que dijo que "es un compromiso mayor, es un voto de confianza enorme que nos da la ciudadanía y eso nos obliga a empeñar más todas las tareas que nosotros hacemos para darle lo que esperan to-

dos los colombianos".

La encuesta arrojó que la mayor confianza la genera la Fuerza Aeroespacial Colombiana, seguida de la Armada Nacional, el Ejército y finalmente la Policía nacional.

"Creo que algo que ha impactado es la misma dignificación que se le ha hecho a quienes prestan el servicio militar y son auxiliares de Policía, porque pagarle una unificación de un millón de pesos pues hace que se acerque aún más el pueblo colombiano hacia los mismos militares y hacia los mismos auxiliares de Policía", anotó.



Sony Alpha 7V: un recordatorio de que hay un mundo lleno de posibilidades más allá de la fotografía móvil, y con IA incluida

Una full-frame "entry-level profesional" que actualiza su fórmula.

Hacer fotos con el móvil está bien. Está muy bien, de hecho. Hoy en día podemos encontrar dispositivos capaces de firmar resultados espectaculares, desde el Huawei Pura 80 Ultra hasta los iPhone 17 Pro, pasando por el OPPO Find X9 Pro con su curioso kit teleconvertidor pensado para exprimir aún más sus capacidades. Pero, pese a que el móvil reina en el día a día, el mundo de las cámaras sigue muy lejos de haber tirado la toalla. Firmas como Sony continúan impulsando el sector con equipos cada vez más potentes, más versátiles y con una integración creciente de inteligencia artificial.

La última prueba de ello tiene nombre propio: Sony Alpha 7V. Esta nueva sin espejo de formato completo llega a su quinta generación con una trayectoria sólida a sus espaldas y una reputación bien ganada entre aficionados avanzados y profesionales. Es justo ese tipo de cámara que muchos han elegido -y seguirían eligiendo- cuando buscan un rendimiento que roce lo profesional, una versatilidad que dé margen para crecer y un precio que no se vaya al territorio de los modelos más especializados o icónicos de la marca japonesa.

Una full-frame para ubicarse en la gama. La Alpha 7V toma el relevo de la Alpha 7 IV, aquella cámara presentada en 2021 que durante años funcionó como referencia en la gama media alta de Sony. Este nuevo modelo se posiciona claramente como "entry-level profesional", un escalón por debajo de las Alpha A7R V, A1 II y A9 III, pero heredando buena parte de sus tecnologías clave. En

ese punto intermedio del catálogo, compite directamente con propuestas del mismo segmento como la Nikon Z6 III y la Canon EOS R6 Mark III.

Nuevo sensor, nuevo cerebro. Sony recurre aquí a un CMOS Exmor RS parcialmente apilado de unos 33 MP, acompañado por el procesador BIONZ XR2 con unidad de IA dedicada, una arquitectura que la compañía estrenó en 2022 con la Alpha 7R V como primera cámara Alpha con un procesador específico para reconocimiento basado en IA. Este conjunto permite una interpretación más precisa de la escena y mejora la velocidad con la que la cámara procesa cada cuadro. En la práctica, representa un salto claro frente a la Alpha 7 IV, especialmente en situaciones donde la respuesta y el reconocimiento marcan la diferencia.

Reconocimiento en tiempo real llevado más lejos. El fabricante sostiene que la Alpha 7V mejora hasta un 30% el rendimiento del AF con reconocimiento ocular en tiempo real frente a la Alpha 7 IV, según sus propias mediciones internas. Sus 759 puntos de detección de fase y la cobertura del 94% del encuadre permiten mantener el enfoque incluso con movimientos irregulares o situaciones de poca luz, con un rendimiento que baja hasta EV -4.0. Todo ello contribuye a un seguimiento más estable y a decisiones de enfoque más acertadas.

La Alpha 7V también avanza en calidad de imagen gracias a un rango dinámico de hasta 16 pasos cuando se utiliza el obturador mecánico, pensado para conservar detalle tan-



to en luces intensas como en sombras profundas. El nuevo balance de blancos automático basado en IA analiza la escena y estima la fuente de luz con mayor precisión, ofreciendo colores más coherentes y naturales. A esto se suma el procesamiento RAW de alta resolución disponible en Imaging Edge Desktop, una opción que amplía la flexibilidad en posproducción sin comprometer la nitidez ni la información capturada.

Pensada para no perder el momento. Gracias a una lectura del sensor aproximadamente 4.5 veces más veloz que en la Alpha 7 IV y a los 60 cálculos AF/AE por segundo, la Alpha 7V puede gestionar escenas muy dinámicas con mayor estabilidad. La ráfaga alcanza los 30 fps mediante el obturador electrónico con seguimiento AF/AE, evitando interrupciones incluso en movimientos irregulares. Además, la función Pre-Capture registra hasta 1 segundo antes del disparo, un apoyo útil en situaciones impredecibles como fauna o deporte.

4K para creadores híbridos. Sony añade más flexibilidad en vídeo con la llegada del 4K 60p sobre-

nuevo modo Monitor Low Bright ayuda a prolongar la duración de la batería y la mejora térmica permite mantener grabaciones 4K prolongadas, con tiempos en torno a los 90 minutos a 25 grados y unos 60 minutos a 40 grados según las cifras de Sony, sin comprometer la calidad. Según los estándares CIPA, la cámara alcanza aproximadamente 630 tomas cuando se utiliza el visor, una cifra que refuerza su uso en jornadas extensas de foto y video.

Un zoom estándar pensado para seguirle el ritmo. Sony actualiza su zoom full-frame básico con el FE 28-70mm F3.5-5.6 OSS II, una óptica ligera orientada a complementar la ráfaga de la Alpha 7V. Puede alcanzar hasta 120 fps de seguimiento AF/AE en cuerpos compatibles y mantiene el enfoque incluso al modificar la focal. La estabilización coordinada y la compensación de respiración refuerzan su utilidad en escenas dinámicas, donde un encuadre estable y una respuesta fiable son especialmente importantes.

Precio y disponibilidad de la nueva Sony Alpha 7V. La Alpha 7V estará disponible a finales de diciembre de 2025 por unos 2.999 euros solo para el cuerpo, un precio que la sitúa claramente en el territorio "entry-level profesional". El nuevo zoom FE 28-70mm F3.5-5.6 OSS II llegará más tarde, en febrero de 2026, por aproximadamente 479 euros. Con estas cifras, Sony coloca a la Alpha 7V en un punto intermedio entre la gama móvil más ambiciosa y las cámaras full-frame de niveles superiores dentro de su propio catálogo.

Apple declara obsoleto al primer iPhone SE

Un dispositivo Apple se cataloga como obsoleto cuando pasan más de siete años sin que tenga distribución oficial

Apple ha declarado obsoleto al iPhone SE de primera generación, presentado en 2016. Esto significa que la compañía deja de ofrecer servicios de hardware para este modelo y que los proveedores de servicios ya no pueden solicitar piezas de repuesto.

Un dispositivo de Apple se considera obsoleto cuando han pasado más de siete años desde que dejó de distribuirse oficialmente. En el caso de los productos Beats fabricados por Monster, se consideran obsoletos sin importar la fecha en que fueron adquiridos.

Por qué un dispositivo Apple se vuelve obsoleto

Un dispositivo de Apple se considera obsoleto cuando han pasado más de siete años desde que fue retirado de la distribución oficial por la compañía.

Esto significa que Apple y sus proveedores de servicios ya no ofrecen soporte de hardware ni piezas de repuesto para ese producto.

Declarar un equipo como obsoleto permite a Apple enfocar sus recursos en modelos más recientes, impulsando la innovación y garantizando un servicio

eficiente para los dispositivos actuales.

Además, la obsolescencia se aplica de manera automática, incluso si el producto aún funciona, como



parte de la política global de soporte de Apple.

Qué características tenía el iPhone SE de primera generación

El iPhone SE de primera generación fue un modelo compacto, presentado en una amplia gama de acabados: plata, oro, gris espacial y oro rosa.

Estuvo disponible con capacidades de almacenamiento de 16, 32, 64 y 128 GB. Sus dimensiones eran 123.8 mm de alto, 58.6 mm de ancho y 7.6 mm de grosor, con un peso de 113 gramos.

Contaba con una pan-

talla Retina LCD de 4 pulgadas, resolución de 1136 x 640 píxeles a 326 ppi, brillo máximo de 500 nits y protección oleofóbica anti-huellas. Incorporaba el chip A9 de 64 bits y coprocesador M9 para un rendimiento ágil.

En fotografía, integraba una cámara trasera de 12 MP con apertura f/2.2, flash True Tone, enfoque con Focus Pixels, Live Photos, modo panorámico y estabilización automática. Permitía grabar video en 4K y HD, con zoom digital, entre otras funciones avanzadas para la época.

Este modelo también ofrecía compatibilidad con múltiples idiomas, geolocalización y una cubierta de lente en cristal de zafiro, caracterizándose por su practicidad, rendimiento y formato reducido.



Cúcuta extiende el sufrimiento, pero los penales lo devuelven a Primera

Pese a dos penales errados en los 90', el equipo de Flórez forzó la definición desde el punto blanco, en la que venció 3-2 a Real Cundinamarca.

Un club tradicional del FPC está de regreso en Primera División. Cúcuta Deportivo venció 2-1 a Real Cundinamarca en el General Santander, por lo que forzó los penales en los que se impuso 3-2 para sellar el título del Torneo BetPlay II-2025 y el ascenso automático. Alegría total para su afición después de la crisis que lo llevó a la desafiliación de Dimayor en 2020 y el regreso a la competencia en la B a mediados de 2022.

El local era el necesitado después de caer por la mínima en el juego de ida y muy temprano igualó la serie cuando Matías Pisano se abrió por la derecha, recortó hacia el medio y metió el centro para la llegada desde atrás y definición de primera de Lucas Ríos a la altura del punto penal [13'].

Las voladas de Kevin Cataño impidieron que Cúcuta ampliara la diferencia y, contrario a ello, se fueron al descanso después de la igualdad de Real Cundinamarca tras un contragolpe

liderado por Bayron Caicedo, quien la cedió para el remate de Arney Rocha que se desvió en Luis Payares y descolocó por completo a Ramiro Sánchez.

Cúcuta salió a arrollar en el complemento y nuevamente encontró un gol rápido, esta vez con algo de fortuna, pues el tiro libre de costado de Sebastián Támarra desencadenó varios

rebotes en el área y la pelota le quedó servida a Jonathan Agudelo, quien sacó el derechazo [53'].

Cúcuta desperdicó dos penales

Luego llegó la acción infantil de Rocha, que sin pelota golpeó en la cabeza a Mauricio Duarte. Una agresión de la que no se percató el árbitro en el momento,

pero hubo llamado del VAR, revisión, expulsión y penal a favor del local, pero nuevamente Cataño apareció como salvador atajando con su mano izquierda el cobro de Agudelo.

Cúcuta siguió volcado al ataque y se encontró con otro penal, esta vez por la infracción de Bayron Suaza, que se le fue encima a Jaime Peralta. Agudelo ya

había dejado el campo, por lo que Pisano fue quien ejecutó, pero el travesaño le dijo que no.

Sufrimiento desde el punto blanco y fiesta en Cúcuta

La angustia se extendió a la definición desde el punto blanco, en la que Sánchez y Cataño brillaron bajo los tres palos, atajando dos cobros cada uno, pero el arquero de Real Cundinamarca pasó de héroe a villano, pues el quinto penal de su equipo lo estrelló contra el travesaño. Jopito Álvarez no perdonó y sentenció la serie 3-2 para desatar la euforia que incluyó invasión de campo de los hinchas.

Título para Cúcuta Deportivo y ascenso automático al ser el segundo de la reclasificación, acompañando a Jaguares, que fue el campeón del primer semestre y el líder de la tabla anual. Por ello, no habrá Gran Final ni repechaje en la B y quedan definidos los dos ascendidos.



América empata en Medellín y ahora es segundo del Grupo A

Baldomero Perlaza y Yojan Garcés anotaron los goles del 1-1 en el Atanasio Girardot. El DIM se aferra a un milagro.

Independiente Medellín y América de Cali empataron 1-1 en el estadio Atanasio Girardot de la capital del departamento de Antioquia por la cuarta jornada del Grupo A de los cuadrangulares de la Liga BetPlay. Los Escarlatas ahora son segundos, mientras que el Poderoso se aferra a un milagro.

Perlaza y Papula anotan en el primer tiempo

El partido inició de ida y vuelta. Aunque los primeros acercamientos fueron de los visitantes - sin generar mayor peligro -, la primera oportunidad clara del encuentro fuera para el DIM. Baldomero Perlaza recibió un balón dentro del área y sacó un remate de primera, que exigió al portero Jorge Soto. El partido tuvo que detenerse luego de un choque de cabezas entre Jean Carlos Pestaña y Francisco Fydriszewski.

Hasta el minuto 38 se abrió el marcador en el Atanasio Girardot. Tras una jugada por el costado derecho, Esneyder Mena envió un centro al área. Francisco Fydriszewski intentó bajar el balón de pecho. Mateo Castillo no pudo rechazarlo y le quedó a Baldomero Perlaza que sacó un buen remate



en el borde del área chica, que venció al portero de América de Cali.

En la última jugada del primer tiempo y cuando DIM controlaba mejor el partido, incluso en un momento sacaron el balón de la línea que pudo ser el segundo, los vallecaucanos lograron empatar el partido aprovechando la pelota quieta. Tilman Palacios cobró un tiro libre en tres cuartos de cancha, que conectó Yojan 'Papula' Gar-

cés y con un cabezazo al piso dejó sin posibilidades a Washington Aguirre. El VAR revisó la jugada y la terminó convalidando.

América aguanta y se lleva el punto

El segundo tiempo cambió poco. Independiente Medellín buscaba de todas las formas conseguir el empate y generaba peligro contantemente. Daniel Londoño tuvo una de las más claras del inicio del

complemento con un remate desde el borde del área que atajó nuevamente Jorge Soto.

América de Cali por su parte le apostaba al contragolpe para poder generar daño aprovechando los espacios que le dejaban los antioqueños, sin embargo, la mala toma de decisiones y la poca efectividad les impidió conseguir el segundo. Al minuto 73, el juez central decretó un penal para el DIM luego

de una mano dentro del área de Andrés Mosquera Guardia. No obstante, el árbitro revisó el VAR y cambió su decisión.

Con este resultado, América de Cali se ubica en la segunda casilla de la tabla de posiciones del Grupo A con 5 puntos, mientras que Independiente Medellín es último con 2 unidades. En la próxima jornada, enfrentarán a Junior de Barranquilla y Atlético Nacional, respectivamente.



“

**LA CLAVE DE TU FUTURO ESTÁ ESCONDIDA EN TU VIDA DIARIA**

— Pierre Bonnard

i Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com **Dirección General**
Rita Pimienta Arredondo
direccion@guajiranews.com **Gerencia General**

gerencia@guajiranews.com **Directora Comercial**
Liliana Barrios
ventas@guajiranews.com **Editor de Noticias**
Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com **Diseño y Diagramación**
Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com

Por razones de seguridad, **Guajira News** ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. Para cualquier contacto oficial, se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.

GUAJIRA NEWS  ¡LÉELO Y PÁSALO!